V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

37137 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. de información pública del expediente de concesión para el aprovechamiento de 3,075 l/s de agua a derivar del río Ribadil, en el término municipal de A Cañiza (Pontevedra), tres (3) manantiales y un pozo de barrena en el término municipal de Crecente (Pontevedra), con destino a abastecimiento de población de la parroquia de Ribeira (Santa Mariña).*

Se ha presentado ante esta Confederación Hidrográfica la siguiente petición:

Asunto: Solicitud de concesión de aprovechamiento de aguas.

Expediente: A/36/15794

Peticionario: Comunidad de Usuarios de Aprovechamiento de Aguas de la Ribera

Nombre del río o corriente: Río, tres manantiales y un pozo de barrena

Caudal solicitado: 3,075 l/s

Destino: Abastecimiento de población

Emplazamiento: Parroquia de Ribeira (Santa Mariña) y Parroquia de O Couto (San Bartolomeu)

Términos Municipales y Provincia: Crecente y A Cañiza (Pontevedra)

Coordenadas (UTM-ETRS89):

Manantial A Sinada 1: X = 565.675 Y = 4.668.468

Manantial A Sinada 2: X = 565.664 Y = 4.668.448

Manantial A Sinada 3: X = 565.657 Y = 4.668.424

Río Ribadil (Noceifas): X = 562.837 Y = 4.670.435

Pozo Ribeira: X = 564.312 Y = 4.666.626

Breve descripción de las obras y finalidad:

Las aguas captadas son conducidas por gravedad mediante tubería hasta dos depósitos comunicados, desde donde son distribuidas a las viviendas a abastecer pertenecientes a la parroquia de Ribeira (Santa Mariña). La tubería de conducción que parte del río Ribadil hasta los depósitos supone dos cruzamientos a varios arroyos innominados.

Lo que se hace público a fin de que durante el plazo de UN MES, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en Boletín Oficial del Estado, los que se consideren perjudicados con lo solicitado puedan presentar sus alegaciones, dirigidas a la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A., ante este Organismo o a través de cualquiera de los medios o registros previstos en la

cve: BOE-B-2026-37137
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde

Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se hace constar que el expediente estará de manifiesto para su consulta en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. (Comisaría de Aguas, Progreso, 6 – 32005 – Ourense).

Ourense, 3 de noviembre de 2026.- El Jefe de Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Guillermo Serna García.

ID: A260048125-1

cve: BOE-B-2026-37137
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde